UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Río Gallegos,6 de octubre de 2020.-

VISTO:

El Expediente Nº 75.998/20 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición Nº 389/2020 se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) Cargo Docente Interino a Término, Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Turismo, Especialidad Turismo, Área Turismo, Orientación Turismo, Código de Nomenclador 05-99-00-05-01, Escuela de Turismo del Departamento Ciencias Sociales;

QUE obra inscripción presentada por el postulante Alejandro AGULLA;

QUE luego de verificado el cumplimiento, por parte del aspirante, de los requisitos mínimos exigidos y de la presentación de la documentación obligatoria, se procede a dar cumplimiento a lo determinado en el Artículo 9 de la Resolución Nº 1081-R-UNPA, dictada Ad-Referéndum del Consejo Superior, ratificada y modificada parcialmente por la Ordenanza Nº 181-CS-UNPA;

QUE el postulante Alejandro AGULLA no presenta constancias que acrediten la categoría docente solicitada, correspondiendo su exclusión como candidato a la convocatoria;

QUE mediante Disposiciones Nº 134/2020 y 152/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19;

QUE mediante Disposición N° 207/2020 se adecuaron los procedimientos de selección y designación de personal docente, reglamentados por Ordenanzas N° 177-CS-UNPA, 178-CS-UNPA y 181-CS-UNPA, en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos y mientras se encuentre vigente el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, para permitir su trámite en forma no presencial;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- EXCLUIR a Alejandro AGULLA (DNI N° 22.427.449) como postulante del llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) Cargo Docente Interino a Término, Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Turismo, Especialidad Turismo, Área Turismo, Orientación Turismo, Código de Nomenclador 05-99-00-05-01, Escuela de Turismo del Departamento Ciencias Sociales, convocado por Disposición Nº 389/2020, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- EXHIBIR el presente instrumento legal en la Cartelera Digital de la Unidad Académica Río Gallegos por VEINTICUATRO (24) horas.-

ARTÍCULO 3º.- REMITIR copia digitalizada de la presente al Departamento Ciencias Sociales.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tome Conocimiento, Departamento Ciencias Sociales.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS

DISPOSICIÓN Nº **420/2020**